

mativa de 1.100.000 pesetas. La fianza provisional del 2 por 100 asciende a 22.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Salamanca, plaza de los Bandos, 8.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del Pliego General de Condiciones para los concursos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, podrán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Salamanca, hasta las trece horas del día 23 de octubre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (Salón de Consejos), a las doce horas del día 29 de octubre próximo.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—7.782.

RESOLUCION del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de cámara oscura en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Salamanca.

Se abre concurso para la instalación de cámara oscura en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Salamanca.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto, pero su importe total no podrá exceder de la cifra estimativa de 250.000 pesetas. La fianza provisional del 2 por 100 asciende a 5.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Salamanca, plaza de los Bandos, 8.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del Pliego General de Condiciones para los concursos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, podrán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Salamanca, hasta las trece horas del día 23 de octubre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (Salón de Consejos), a las doce horas del día 29 de octubre próximo.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—7.783.

RESOLUCION del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de vapor y esterilización en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Salamanca.

Se abre concurso para la instalación de vapor y esterilización en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Salamanca.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto, pero su importe total no podrá exceder de la cifra estimativa de 4.860.000 pesetas. La fianza provisional del 2 por 100 asciende a 97.200 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Salamanca, plaza de los Bandos, 8.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del Pliego General de Condiciones para los concursos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, podrán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Salamanca, hasta las trece horas del día 23 de octubre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (Salón de Consejos), a las doce horas del día 29 de octubre próximo.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—7.784.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Madrid y Zaragoza por las que se hace público haber sido cancelados los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido cancelados los siguientes permisos de investigación, con relación del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

Madrid

Provincia de Cuenca

666. «San Pedro». Lignito. 100. Albendea.
671. «Amp. a San Pedro». Lignito. 100. Albendea.

Zaragoza

Provincia de Zaragoza

- 2.119. «Logran». Cobre. 225. Pintano.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y treinta de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de adquisición e instalación de maquinaria eléctrica para sustituir la actual de gas-oil y para los nuevos pozos del Canal Alto del sector regable de Aguadulce, en la zona del Campo de Dalías (Almería).

Como resultado del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 2 de agosto de 1962, para las obras de «Adquisición e instalación de maquinaria eléctrica para sustituir la actual de gas-oil y para los nuevos pozos del canal alto del sector regable de Aguadulce en la zona del Campo de Dalías (Almería), cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones ciento ochenta y ocho mil cuatrocientas cuatro pesetas con noventa céntimos (4.188.404,90 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la empresa «Worthington, S. A.», en la cantidad de cuatro millones noventa y cuatro mil seiscientos cinco pesetas (4.094.605 pesetas), con una baja que supone el 2.239513 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 21 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Electrificación de la zona de regadío de Salinas (Alicante)».

Como resultado del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto de 1962, para las obras de «Electrificación de la zona de regadío de Salinas (Alicante)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientos setenta y seis mil quinientas treinta y nueve pesetas con treinta y tres céntimos (876.539,33 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Alfonso Segura Nájera, en la cantidad de setecientos diecisiete mil trescientas treinta y cinco pesetas con noventa y cinco céntimos (717.335,95 pesetas), con una baja que supone el 18,162719 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 21 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.